instaforex
Instant Forex Trading

INSTANT TRADING EU LTD

Política de Ejecución de Órdenes

05.01.2023
V 5

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ALCANCE DE LA POLÍTICA	3
3	DEFINICIONES DE TIPO DE ÓRDENES	4
4	ELEMENTOS DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES	4
5	EJECUCIÓN DEL TIPO DE ORDEN	6
6	PROTECCIÓN DE SALDO NEGATIVO	8
7	MEJOR EJECUCIÓN	8
8	MEJOR EJECUCIÓN NO CUMPLIDA	12
9	MANEJO DE ÓRDENES	12
10	LUGARES DE EJECUCIÓN	12
11	CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE	13
12	INFORMACIÓN IMPORTANTE	13
13	REVISIÓN Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA	13
14	IDIOMA APLICABLE	14

1. INTRODUCCIÓN

Esta Política de Ejecución de Órdenes (en adelante, la "**Política**") se le proporciona a usted, nuestro cliente o posible cliente (el "Cliente", "usted") de conformidad con la Ley 87(I)/2017 - Prestación de Servicios de Inversión, Ejercicio de Actividades de Inversión, Operación de Mercados Regulados y Otras Materias Relacionadas (en adelante, la **"Ley"**) y Directiva Europea 2014/65/UE – Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (en adelante, **"MiFID II"**).

INSTANT TRADING EU LTD (en adelante, la " **Compañía** "), es una empresa de inversión de Chipre regulada y autorizada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre (' CySEC') con el número de licencia 266/15 y registrada en el Registro de Empresas de Nicosia con el número HE 266937, está obligada por la Ley a tomar todas las medidas necesarias para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes, ya sea al ejecutar órdenes de Clientes o al recibir y transmitir órdenes de ejecución en relación con instrumentos financieros, o colocación de órdenes con otras entidades para su ejecución que resulten de decisiones de la Compañía de operar con instrumentos financieros en nombre del Cliente.

Esta Política describe el conjunto de reglas, controles y procedimientos utilizados por la Compañía que están diseñados para garantizar que el Cliente reciba el mejor precio posible logrando el mejor resultado posible, teniendo en cuenta los diferentes factores que afectan la orden del Cliente.

Al abrir una cuenta de negociación con la Compañía, usted, el Cliente, acepta/está de acuerdo con el hecho de que sus órdenes se ejecutarán de acuerdo con las condiciones/especificaciones descritas en esta Política.

Sin embargo, la Política no puede garantizar que el precio provisto por la Compañía al ejecutar la orden de un Cliente será siempre el mejor precio disponible para el Cliente en el mercado en ese momento.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

Esta Política será parte de la relación comercial con todos los Clientes de la Compañía, ya sean Minoristas o Profesionales, con la excepción de las Contrapartes Elegibles, según se definan esas categorías en la "Política de Categorización de Clientes" de la Compañía.
Esta Política se aplica cuando se ejecutan transacciones con los Clientes para los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía. Los instrumentos financieros provistos por la Compañía son contratos por diferencia ("CFD") y queda a discreción de la Compañía decidir qué tipos de instrumentos financieros poner a disposición y publicar los precios a los que se pueden negociar. La Compañía, a través de su(s) plataforma(s) de negociación, proporciona al Cliente precios en vivo, 'cotizaciones", junto con un desglose de los volúmenes disponibles ('profundidad de mercado') recibidos de sus proveedores de liquidez externos. La Compañía es siempre la contraparte (o principal) de cada operación, por lo tanto, si el Cliente decide abrir una posición en un Instrumento financiero con la Compañía, esa posición abierta solo puede cerrarse con la Compañía.

Esta Política puede no aplicarse cuando el Cliente emite instrucciones específicas, ya que pueden interrumpir la implementación de esta Política. En tales casos, el Cliente debe proporcionar un consentimiento por escrito excluyendo una orden comercial específica de la mejor ejecución de la orden.

Esta Política es aplicable a todo el personal de la Compañía, incluidos los directores, la alta gerencia y los empleados.

Esta Política constituye parte de los Términos y Condiciones en el acuerdo del Cliente con Clientes potenciales y entra en vigor una vez que se establece una relación comercial con la Compañía.

El resumen de los últimos informes se puede encontrar aquí en nstaforex.eu/sp/.

3. DEFINICIONES DE TIPO DE ÓRDENES

Hay diferentes tipos de órdenes:

a) **Buy Stop**: esta es una orden de compra a un precio específico ('el precio de Stop') que es más alto que el precio de mercado actual;
b) **Sell Stop**: esta es una orden para vender a un precio específico ('el precio de Stop') que es más bajo que el precio de mercado actual;
c) **Buy Limit**: esta es una orden de compra a un precio específico ('el precio límite') que es más bajo que el precio de mercado actual;
d) **Sell Limit**: esta es una orden de venta a un precio específico ('el precio límite') que es más alto que el precio de mercado actual;
e) **Stop Loss**: esta es una orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico ('el precio de stop loss'). Se puede utilizar un "stop loss" para minimizar las pérdidas;
f) **Take Profit**: esta es una orden que se puede adjuntar a una posición ya abierta para cerrar una posición a un precio específico ('el precio de take profit'). Se puede usar una " take profit" para asegurar las ganancias.

4. ELEMENTOS DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES

Precios: la Compañía genera sus propios precios negociables en función de las fuentes de precios de algunos de los principales proveedores de liquidez del mundo y proveedores de precios independientes. La forma principal en la que la Compañía se asegurará de que el Cliente reciba la mejor ejecución será garantizar que el cálculo del diferencial de "oferta" y "demanda" se realice con referencia a una variedad de fuentes de datos y proveedores de precios subyacentes. La Compañía revisa a sus proveedores de precios independientes al menos una vez al año para garantizar que se ofrezcan precios correctos y competitivos.

Error de precio: el Cliente reconoce que el precio dado al que se ejecutó la transacción puede desviarse de los precios de mercado. Si en el momento de la ejecución de la transacción del Cliente, el precio del Instrumento Financiero al que se ejecutó la operación difería del precio de mercado del instrumento en particular cotizado en el momento de la ejecución de la transacción del cliente por al menos dos Instituciones de Referencia en más de dos diferenciales, dicho precio puede considerarse erróneo y cada parte puede retirarse de la transacción o las partes pueden ajustar los términos de las transacciones ejecutadas. La lista de "Instituciones de referencia", como bancos, empresas de inversión y corredores,

mercados de instrumentos subyacentes, mercados de derivados y agencias de información de prestigio se publican en la página web de la Compañía.

Si la Transacción se realizó al precio erróneo como se describe anteriormente, la parte que presenta las objeciones a dicho precio erróneo puede retirarse de la transacción presentando una declaración de retiro o una solicitud para corregir los términos de la transacción dentro de los 7 días a partir del momento de la ejecución de la transacción. Si el Cliente es la parte que presenta objeciones con respecto a la corrección del precio, la Compañía a más tardar dentro de los 7 días hábiles siguientes al día en que el Cliente hizo las objeciones anteriores, sobre la base de la cotización de dos Instituciones de Referencia resolverá si el precio era erróneo o no. La declaración de desistimiento presentada por el Cliente solo será efectiva si la Compañía confirma de conformidad con este punto que el precio de la Transacción fue erróneo. A falta de objeciones, se acuerda que la transacción es vinculante para las partes independientemente del error.

Para retirarse de la transacción o corregir los términos de la transacción, las partes deberán presentar las declaraciones respectivas por correo electrónico. Una oferta para corregir los términos de la transacción no será vinculante a menos que la otra parte acepte la oferta sin demora indebida, en tal situación se considerará que la otra parte no acepta la oferta para corregir los términos de la transacción. La oferta para corregir los términos de la Transacción puede ser cancelada por la parte que hace una oferta en cualquier momento antes de su aceptación por la otra parte. En caso de rechazo de la oferta para corregir la transacción o falta de respuesta oportuna, cada una de las partes tiene derecho a retirarse de la transacción de conformidad con lo anterior.

Re-quoting: esta es la práctica de proporcionar una segunda cotización al Cliente después de que se haya enviado una "orden instantánea"; el Cliente debe aceptar esta cotización antes de que se ejecute la orden. La Compañía volverá a cotizar "órdenes instantáneas" si el precio solicitado especificado originalmente por el Cliente no está disponible. La segunda cotización proporcionada al Cliente es el siguiente mejor precio disponible recibido por la Compañía de sus proveedores de liquidez externos. La Compañía no vuelve a cotizar "órdenes pendientes".

Deslizamiento: en el momento en que se presenta una orden para su ejecución, el precio específico solicitado por el Cliente puede no estar disponible; por lo tanto, la orden se ejecutará cerca o a un número de pips del precio solicitado por el Cliente. Si el precio de ejecución es mejor que el precio solicitado por el Cliente se denomina "deslizamiento positivo". Por el contrario, si el precio de ejecución es peor que el precio solicitado por el Cliente, esto se denomina "deslizamiento negativo". Tenga en cuenta que el "deslizamiento" es una práctica normal del mercado y una característica habitual de los mercados de divisas en condiciones* como la liquidez y la volatilidad debido a anuncios de noticias, eventos económicos y aperturas del mercado. El software de ejecución automatizada de la Compañía no funciona en función de ningún parámetro individual relacionado con la ejecución de órdenes a través de cuentas de Cliente específicas.

Parcialmente lleno: esta es la práctica de ejecutar una orden en partes si no hay suficiente liquidez en el mercado en ese momento para completar la orden completa a un precio específico. Los rellenos parciales pueden ejecutarse a diferentes precios.

Comisión: al Cliente se le cobrará una comisión cuando opere con algunos tipos de instrumentos financieros. Más información disponible en línea en: https://www.instaforex.eu/specifications

Recargo: en el contexto de https://www.instaforex.eu/specifications a los Clientes se les cobrará un recargo por par de divisas.

Instituciones de referencia: Los precios de las transacciones se cotizarán de forma continua sobre la base de los precios actuales puestos a disposición por las siguientes instituciones:

a) bancos;
b) empresas de inversión y corredores;
c) mercados de instrumentos subyacentes y mercados de derivados;
d) prestigiosas agencias de información.

La Compañía publica en su sitio web los nombres de instituciones específicas cuyos precios son la base para las cotizaciones de los instrumentos financieros de la Compañía. A petición del Cliente, la Compañía proporciona al Cliente el nombre de la institución específica cuyo precio fue la base del precio al que se ejecutó la orden del Cliente.

*** Tenga en cuenta que esta no es una lista exhaustiva.**

5. EJECUCIÓN DEL TIPO DE ORDEN

“Meta Trader” y “Terminal web IFX”

Orden(es) instantánea(s):

Orden instantánea: se trata de una orden para comprar o vender al precio de "venta" o de "compra" (respectivamente) tal como aparece en el flujo de cotizaciones en el momento en que el Cliente presenta la orden para su ejecución.

Ordenes pendientes:

Órdenes Stop: esta es una orden de compra o venta una vez que el mercado alcanza el "precio stop". Una vez que el mercado alcanza el 'precio stop’, se activa la 'orden stop’ y se trata como una 'orden de mercado'* Si la 'orden stop’ no se activa, permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección 'Válido hasta cancelación'. Las órdenes Stop pueden colocarse tan cerca como el precio de mercado más el nivel stop en la especificación del contrato para cada instrumento, como en la plataforma de la Compañía. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Compañía.

Stop Loss: esta es una orden para minimizar las pérdidas. Una vez que el mercado alcanza el "precio de Stop Loss", la orden se activa y se trata como una "orden de mercado". Las órdenes de Stop Loss se pueden colocar tan cerca como el precio de mercado más el nivel de stop en la especificación del contrato para cada instrumento, como en la plataforma de la Compañía. Si no se activa el 'stop loss', permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Compañía.

***Orden de Mercado (Aplicable para 'Órdenes Stop' y 'Órdenes Stop Loss')**: esta es una orden para comprar o vender al precio de mercado actual que está disponible. El sistema agrega automáticamente el volumen recibido de proveedores de liquidez de terceros y ejecuta la 'orden de mercado' en VWAP ('Precio promedio ponderado por volumen'), que es el precio promedio y mejor disponible en el momento de la ejecución. Una vez que se activa la 'orden de mercado', estará sujeta a las condiciones descritas en las secciones 'Válido hasta el día' y 'Válido hasta cancelación'.

Válido hasta cancelación ('GTC') (=Caducidad): esta es una configuración de tiempo que el Cliente puede aplicar a las 'órdenes pendientes'. Si el Cliente elige 'GTC', la orden permanece 'activa' hasta que el cliente la cancela. Así, la orden no caduca hasta que el cliente la cancela.

Válido hasta el día ('GTD'): esta es una configuración de ejecución que se aplica a las 'órdenes pendientes' negociadas a través de "Meta Trader". El Cliente puede elegir una fecha específica en el futuro hasta la cual la orden puede permanecer 'viva' y pendiente de ejecución; si la orden no se activa durante este período de tiempo, se eliminará del sistema.

Órdenes límite: esta es una orden de compra o venta una vez que el mercado alcanza el "precio límite". Una vez que el mercado alcanza el "precio límite", se activa la "orden límite" y se ejecuta al "precio límite" o mejor. Si la 'orden limite' no se activa, permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior sujeta a las condiciones descritas en la sección 'Válido hasta cancelación'. La orden de límite se puede colocar tan cerca como el Precio de Mercado más el Nivel Stop en la Especificación del Contrato para cada instrumento, como en la plataforma de la Compañía. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Compañía.

Take Profit: esta es una orden para asegurar ganancias. Una vez que el mercado alcanza el "precio de Take Profit", la orden se activa y se trata como una "orden límite". Si no se activa la 'orden de toma de ganancias', permanecerá en el sistema hasta una fecha posterior. Las órdenes Take Profit pueden colocarse tan cerca como el Precio de Mercado más el Nivel Stop en la Especificación del Contrato para cada instrumento, como en la plataforma de la Compañía. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Compañía.

Modificación/Cancelación de Orden Pendiente: el Cliente puede modificar/cancelar una 'orden pendiente' si el mercado no alcanza el nivel de precio especificado por el Cliente.

Posiciones Simultáneas: Un Cliente podrá mantener hasta 200 posiciones simultáneamente (consideradas como resumen de “Órdenes de Mercado” y “Órdenes Pendientes” por Cliente).

Notas:
La mayoría de las órdenes serán ejecutadas automáticamente por MetaTrader4 de la Compañía, como se describe anteriormente. Cabe señalar que la Compañía se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de ejecutar manualmente, en su totalidad o en parte, una orden de 100 lotes o más, para los principales pares de divisas; la misma práctica se aplica a órdenes de un tamaño significativo para pares de divisas menores.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar las plataformas comerciales de software de vez en cuando. Si decide hacerlo, la Compañía es responsable de la transición sin problemas de las órdenes del sistema antiguo al nuevo sistema.

6. PROTECCIÓN DE SALDO NEGATIVO

Ofrecemos a todos nuestros Clientes protección de saldo negativo, por cuenta de negociación. Esto significa que nunca perderá más de las cantidades que invirtió con nosotros.

En el caso de un movimiento repentino del mercado que pueda causar una brecha en el precio de un CFD en el que tenga posiciones abiertas, lo que provocará que el nivel del margen caiga rápidamente por debajo del capital disponible de la cuenta y el sistema no pueda liquidar su posición en ese nivel, su posición se liquidará al siguiente precio disponible en un nivel de margen más bajo. Esto puede resultar en un saldo negativo en su cuenta, que será devuelto a su cuenta.

7. MEJOR EJECUCIÓN

La Compañía tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes, teniendo en cuenta varios factores al ejecutar las órdenes de los Clientes contra los precios cotizados por la Compañía. La Compañía no considera que los siguientes factores sean exhaustivos y el orden en que se presentan los factores se tomará como orden de prioridad.

Precio

a) *Bid – Ask Spread*: para cualquier Instrumento Financiero dado, la Compañía cotizará dos Precios: el precio más alto (ASK) al que el Cliente puede comprar (posición larga) ese instrumento financiero, y el precio más bajo (BID) al que el Cliente puede vender (posición corta) ese instrumento financiero; denominados colectivamente como los 'Precios de la Compañía'. La diferencia entre el precio más bajo y el más alto de un determinado instrumento financiero se denomina diferencial (spread).
b) *Ordenes pendientes*: órdenes como Buy Limit, Buy Stop y Stop Loss/Take Profit para posiciones cortas abiertas se ejecutan al precio ASK. Órdenes como Sell Limit, Sell Stop y Stop Loss/Take Profit para posiciones largas abiertas se ejecutan al precio BID.
c) *Instrumento financiero*: El precio de la Compañía para un Instrumento Financiero dado se calcula por referencia al precio del instrumento financiero subyacente relevante que la Compañía obtiene de proveedores de liquidez externos. La Compañía actualiza sus precios con la frecuencia que las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación lo permitan. La Compañía no cotizará ningún precio fuera del tiempo de operaciones de la Compañía (consulte "Lugares de ejecución" a continuación), por lo tanto, el Cliente no puede colocar órdenes durante ese tiempo.
d) *Fuentes de cotización*: Nuestros precios son precios de propiedad que se derivan de los precios de mercado prevalecientes de los instrumentos financieros subyacentes en los mercados relevantes en los que los instrumentos subyacentes pueden negociarse o de otras fuentes de proveedores de datos de terceros aplicables.
Tomamos todas las medidas razonables para obtener los mejores precios posibles para nuestros clientes. Nuestros precios generalmente se obtienen de la siguiente manera:

    a) GBE Prime
    b) Broctagon Prime
    c) CMC Markets

Nuestras cotizaciones no toman en consideración la moneda base del Cliente sino la moneda base del instrumento financiero subyacente.

Costos y cargos:

Al abrir una posición en Instrumentos Financieros, se le puede solicitar al Cliente que pague una comisión u otras tarifas, si corresponde. Estos montos se encuentran revelados en las especificaciones del contrato disponibles en el sitio web de la Compañía. https://www.instaforex.eu/sp/

1. Spread: La diferencia entre los precios BID y ASK
2. Comisiones: se cobrará como una cantidad fija solo para el tipo de cuenta Insta.Eurica y se puede encontrar en el sitio web de la Compañía en https:// www.instaforex.eu/specifications
3. Tarifa de financiación: en el caso de las comisiones de financiación, el valor de las posiciones abiertas en algunos tipos de instrumentos financieros aumenta o se reduce mediante un “swap” diario de comisiones de financiación durante la vigencia del contrato. Las tarifas de financiamiento se basan en las tasas de interés vigentes en el mercado, que pueden variar. Los detalles de las tarifas de financiamiento diarias aplicadas están disponibles en la sección de Especificaciones del Contrato de Instrumentos Financieros en el sitio web de la Compañía en https://www.instaforex.eu/specifications

Velocidad de ejecución:

Como se explica en la sección "Lugares de ejecución" de esta Política, la Compañía actúa como principal y no como agente en nombre del Cliente; por lo tanto, la Compañía es el único lugar de ejecución para la ejecución de las órdenes del Cliente para los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía. La Compañía otorga una importancia significativa a la ejecución de las órdenes del Cliente y se esfuerza por ofrecer una alta velocidad dentro de las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación. El uso de una conexión inalámbrica o de acceso telefónico o cualquier otra forma de conexión inestable en el extremo del Cliente puede resultar en una conectividad deficiente o interrumpida o falta de intensidad de la señal, lo que provoca retrasos en la transmisión de datos entre el Cliente y la Compañía cuando se utiliza la Plataforma de negociación electrónica de la empresa. Esto puede resultar en la colocación de la orden del Cliente a un precio desactualizado, que la Compañía podría rechazar y proporcionar al Cliente una nueva cotización (es decir, re-quoting).

Si el Cliente realiza transacciones en un sistema electrónico, estará expuesto a riesgos asociados con el sistema, incluido el fallo del hardware y el software (Internet/servidores). El resultado de cualquier falla del sistema puede ser que su orden no se ejecute de acuerdo con sus instrucciones o que no se ejecute en absoluto. La Compañía no acepta ninguna responsabilidad en caso de tal falla. El uso de una conexión inalámbrica o una conexión de acceso telefónico o cualquier otra forma de conexión inestable por parte del Cliente puede resultar en una conectividad deficiente o interrumpida o falta de intensidad de la señal que cause demoras en la transmisión de datos entre el Cliente y la Compañía al usar la plataforma de negociación electrónica de la Compañía. Este retraso puede resultar en el envío desactualizado de “órdenes de mercado” a la Compañía. En este caso, la Compañía actualizará el precio y ejecutará la orden al precio de mercado disponible.

La Compañía calcula el tiempo estándar histórico de ejecución de todas las Órdenes de los clientes del trimestre anterior y lo hace público a efectos informativos en la página web de la Compañía. El Cliente

reconoce que el tiempo estándar de ejecución de la Orden publicado por la Compañía no es un tiempo garantizado (la Compañía no estará obligada a ejecutar la Orden del Cliente en el tiempo estándar dado ni será responsable ante el Cliente por la falta de ejecutar la Orden del Cliente en el tiempo estándar publicado en el sitio web de la Compañía), pero solo un tiempo histórico, que se revelará al Cliente solo con fines informativos.
Pueden ocurrir retrasos en la ejecución de la Orden del Cliente y la Orden puede no ejecutarse en el tiempo estándar en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) avería de los sistemas y redes de TI;
b) suspensión o cierre de las cotizaciones de los Instrumentos Subyacentes u otras situaciones similares;
c) brechas de precios;
d) cotización errónea proporcionada por los proveedores de precios o liquidez;
e) retrasos en la transmisión de datos;
f) volatilidad significativa del precio del instrumento subyacente;
g) baja liquidez en el mercado del instrumento subyacente;
h) sucesos de mercado excepcionales en el mercado del instrumento subyacente;
i) en caso de fuerza mayor;
j) imponer las condiciones específicas de ejecución de las transacciones por un mercado básico subyacente particular;
k) apertura del mercado;
l) publicación de los datos macroeconómicos;
m) eventos significativos del mercado;
n) instrucciones específicas del cliente;
o) particular para las condiciones del instrumento financiero de ejecución de la orden;
p) esperar una confirmación o ejecución de la transacción por parte del proveedor de liquidez;
q) ejecución de la Orden pendiente;
r) rechazo de la Orden;
s) otras circunstancias descritas en los términos de negocios con el Cliente.

A pedido del Cliente, la Compañía entrega al Cliente la información con respecto al tiempo de ejecución de una Orden en particular y el motivo de cualquier demora de acuerdo con la política de la Compañía de resolver quejas.

Probabilidad de ejecución:

Como se explica en la sección "Lugares de ejecución" de esta Política, la Compañía actúa como principal y no como agente en nombre del Cliente; por lo tanto, la Compañía es el único lugar de ejecución para la ejecución de las órdenes del Cliente para los instrumentos financieros proporcionados por la Compañía. Sin embargo, la Compañía depende de proveedores de liquidez de terceros para los precios y la liquidez disponible. Aunque la Compañía ejecuta todas las órdenes colocadas por los Clientes, se reserva el derecho de rechazar una orden de cualquier tipo. Cabe señalar que el precio al que se ejecuta una operación puede variar significativamente del precio original solicitado durante condiciones de mercado anormales. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en los siguientes casos:

- durante la apertura del mercado;
- durante la hora de las noticias;

- durante mercados volátiles donde los precios pueden alejarse significativamente del precio declarado;
-
- cuando hay un movimiento rápido de precios: si el precio sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las reglas de la bolsa correspondiente, la negociación se suspende o restringe;
-
- si no hay suficiente liquidez para la ejecución del volumen específico al precio declarado.

La Compañía se esfuerza por ofrecer el mejor precio posible a sus Clientes y hace todos los esfuerzos y arreglos necesarios para hacerlo.

Probabilidad de liquidación:

La Compañía procederá a la liquidación de todas las transacciones al momento de la ejecución de dichas transacciones.

Tamaño de la orden:

Todas las órdenes se realizan en tamaños de lote. Un lote es una unidad que mide el monto de la transacción y es diferente para cada instrumento financiero. Los detalles de los tamaños de los lotes están disponibles en las especificaciones del contrato en el sitio web de la Compañía. Aunque no existe un tamaño máximo de orden que el Cliente pueda realizar con la Compañía, la Compañía se reserva el derecho de rechazar una orden como se explica en el acuerdo celebrado con el Cliente.

La Compañía hace todo lo posible para completar la orden del Cliente, independientemente del volumen. Pero, si esto se logra, podrá ser al mejor precio disponible que la liquidez del mercado permita en el momento de la ejecución. (Sección 'Probabilidad de ejecución' anterior).

Impacto en el mercado:

Algunos factores pueden alterar significativamente el precio de los instrumentos financieros subyacentes, a partir de cómo se derivó el precio que cotizó la Compañía para sus instrumentos financieros. La Compañía tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes.

Otras Consideraciones:

Cualquier otra consideración relevante para la ejecución de una orden.

8. MEJOR EJECUCIÓN NO CUMPLIDA

El Cliente reconoce que esta Política no se aplicará en las siguientes situaciones:
Dónde el Cliente proporciona instrucciones específicas para negociar órdenes que especifican los términos de ejecución que pueden interrumpir la implementación de esta política. La aceptación de tales órdenes comerciales será a discreción de la Compañía y el Cliente debe proporcionar un consentimiento por escrito que afirme la denegación de la aplicación de esta Política;

A los clientes que se clasifican como contrapartes elegibles, de acuerdo con la "Política de categorización de clientes" de la Compañía, se les niega la aplicación de esta Política por defecto;

Donde las leyes y los reglamentos aplicables a las especificaciones de la orden comercial superponen la aplicación de esta Política.

9. MANEJO DE ÓRDENES

El departamento responsable del manejo de todas las órdenes comerciales y los posibles problemas o circunstancias especiales que puedan surgir es el Departamento de Corretaje de la Compañía, de acuerdo con las condiciones/especificaciones establecidas en esta Política.

Las órdenes son ejecutadas automáticamente por los sistemas de la Compañía por orden de llegada. El sistema automático es monitoreado en todo momento por un miembro del Departamento de Corretaje, el cual es titular de la certificación CySEC e inscrito en el registro público de CySEC.

El rol del Departamento de Corretaje es monitorear el desempeño de los sistemas de la Compañía e intervenir cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento de esta Política.

10. LUGARES DE EJECUCIÓN

Los lugares de ejecución son las entidades con las que se realizan las órdenes o a las que la Compañía transmite las órdenes para su ejecución. A los efectos de las órdenes de los Instrumentos Financieros proporcionados por la Compañía, la Compañía actúa como principal y no como agente en nombre del Cliente; por lo tanto, la Compañía es el único lugar de ejecución para la ejecución de las órdenes del Cliente. La Compañía no transmite la orden del Cliente en el mercado externo si la orden es para el instrumento financiero provisto por la Compañía.

El horario de atención de la Compañía es el siguiente:

- Las 24 horas: 00:00 a. m., hora de Chipre (GMT +2), de lunes a 00:00 p. m., hora de Chipre (GMT +2), el viernes;
- Períodos no laborables: desde las 00:00 a. m., hora de Chipre (GMT +2), del sábado hasta las 00:00 p. m., hora de Chipre (GMT +2), el domingo. Los días festivos se anunciarán a través del correo interno del terminal comercial suministrado por la Compañía.

11. CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE

La Compañía está obligada, al establecer una relación comercial con el Cliente, a obtener su consentimiento previo a esta Política.

Al celebrar el Acuerdo del Cliente, el Cliente da su consentimiento y reconoce que:

- cualquier orden realizada con la Compañía para los Instrumentos Financieros ofrecidos por la Compañía, la Compañía actúa como el principal y la Compañía es el único lugar de ejecución, que es un mercado no regulado;
- la Compañía puede no ejecutar una orden, o puede cambiar el precio de apertura (cierre) de una orden en caso de cualquier falla técnica de la plataforma de negociación o cotizaciones;
- el Cliente está obligado a cerrar una posición abierta de cualquier instrumento financiero dado durante el horario de apertura de la plataforma de negociación de la Compañía. El Cliente también debe cerrar cualquier posición con la misma contraparte con la que se realizó originalmente, es decir, la Compañía;
- cualquier orden colocada con la Compañía se tratará de acuerdo con las reglas, especificaciones y requisitos establecidos en esta Política.

12. INFORMACIÓN IMPORTANTE

12.1 Algunos instrumentos financieros comercializados por la Compañía no son elegibles para la venta en ciertas jurisdicciones o países. La Política no está dirigida a ninguna jurisdicción o país donde su publicación, disponibilidad o distribución sea contraria a las leyes o regulaciones locales, incluidos los Estados Unidos de América. La Política no constituye una oferta, invitación o solicitud para comprar o vender estos instrumentos financieros. No se puede reproducir ni divulgar (total o parcialmente) a ninguna otra persona sin el permiso previo por escrito. La Política no pretende constituir la única base para la evaluación de la decisión del Cliente de operar con los instrumentos financieros antes mencionados.

12.2 Se entiende que las cotizaciones que se utilizan en el sitio web son solo para fines informativos y no son cotizaciones reales. La única fuente de cotizaciones en tiempo real es la terminal comercial.

13. REVISIÓN Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA

La Compañía, de manera regular, monitoreará y evaluará la efectividad de esta Política y la secuencia de sus arreglos de ejecución de órdenes y, en particular, la calidad de ejecución de los procedimientos explicados en la Política para entregar el mejor resultado posible para el Cliente. Cuando corresponda, la Compañía se reserva el derecho de corregir cualquier deficiencia en esta Política y realizar mejoras en sus arreglos de ejecución.

La Compañía notificará por adelantado a todos los Clientes sobre cualquier cambio a esta Política mediante un anuncio público en el sitio web de la Compañía. La Compañía notificará a cualquier Cliente afectado por cambios inmediatos en la Política o arreglos de ejecución de órdenes con los detalles del cambio y cómo afecta las posiciones abiertas de los Clientes.

14. IDIOMA APLICABLE

Tenga en cuenta que cuando se le haya proporcionado una copia de esta Política que no esté en inglés, dicha Política se le proporciona únicamente con fines informativos. La versión en inglés de esta Política es la versión que siempre es vinculante.